

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Proyecto de obras de acondicionamiento de los centros cívicos Eulalio Ferrer y Callealtero.

(Expte. 448/17)

En el salón de Azul del Ayuntamiento de Santander, a las diez horas y treinta minutos del día 24 de abril de 2018, se constituye la mesa de contratación para proceder a dar cuenta de la valoración de las referencias técnicas del sobre nº 2 y apertura del sobre que contienen los criterios que deben aplicarse mediante fórmulas en el procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio la ejecución del proyecto de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS CIVICOS EULALIO FERRER Y CALLEALTERO", por un presupuesto de licitación de 707.181,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside el acto, Ramón Saiz Bustillo, Concejal de Comercio y Mercados, que actúa por delegación de la Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jose Francisco Fernández García, Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Interventor Municipal.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado conjuntamente el Arquitecto y la Arquitecto Técnico municipal, respecto a la valoración del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.2 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas",

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

### VALORACIÓN SOBRE 2: máximo 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	24 PUNTOS	12 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	49 PUNTOS
UTE CANNOR – PROFORMA	12	12	20	4,75	48,75
SEÑOR SA	11	11	17	1,25	40,25
PALOMERA OBRAS PROYECTOS SL	6	11	13	3,50	33,50
TAMISA	8	6	15	4,75	33,75
CONTRADESA	9	3	4	1,25	17,25

En el acto público, acude Doña Carmen Cardeñosa de la empresa PALOMERA, y D. José Ramon Ojea de la empresa SENOR para que se les dé cuenta de la valoración de la segunda fase de la apertura del sobre nº 2.

Se invita al público asistente a comprobar el estado de sobres que contienen las ofertas económicas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
UTE CANNOR – PROFORMA	501.038,16 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
SEÑOR SA	556.944,52 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS SL	459.950,91 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
TAMISA	617.100,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
CONTRADESA	604.421,85 € (IVA incluido)	1 año

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas de la empresa PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS SL. presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza a las once horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,

